

Acta Nº: 148

En la ciudad de Montevideo al día **21** del mes de setiembre de **2009**, siendo la hora **14:30** se reúne la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA), en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

La preside el Sr. Director General de la DGSG, **Dr. Francisco Muzio**,

Asisten:

- ❖ por la División Sanidad Animal (DSA), el **Dr. Federico Fernández**, como titular,
- ❖ por la Federación Rural (FR), el **Dr. José Sánchez Abal**, como titular,
- ❖ por la Asociación Rural del Uruguay (ARU), el **Dr. Leopoldo Amorim** como titular,
- ❖ por la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay (SMVU), no concurrió ningún delegado.
- ❖ por las Cooperativas Agrarias Federadas (CAF), el **Dr. Roque Almeida** no concurrió y el **Ing. Agr. Pablo Waksman** curso un aviso explicando su ausencia a esta reunión,
- ❖ como Secretario Técnico titular, el **Dr. Oscar Caponi** y
- ❖ como invitados asisten: los **Dres. Marcelo Rodríguez y Alfredo Garín**

A continuación, se comienza la reunión procediendo a leer el Orden del Día.

Con respecto al **Punto 1** del Orden del Día (**“Lectura del Acta anterior”**), se procede a leer el Acta Nº **147**, la que sin sufrir modificaciones, queda aprobada.

Con respecto al **Punto 2** del Orden del Día (**“Correspondencia enviada”**), se informa que no se ha enviado ninguna correspondencia.

Con respecto al **Punto 3** del Orden del Día (**“Correspondencia recibida”**), se continúan recibiendo las **“Fichas de Integración de las COMISIONES DEPARTAMENTALES DE SALUD ANIMAL (CODESA)**. Se estima que para la próxima reunión de la CONAHSA, ya se cuente con la totalidad de las CODESA integradas. Aún restan 6 CODESA por enviar.

También se han recibido 2 Actas de CODESA Artigas (del 5/8/09 y del 19/8/09 respectivamente) así como el correspondiente Reglamento Interno de la CODESA Artigas.

Con respecto al **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 1: **“Informe sobre las acciones que se están llevando a cabo en el marco de la nueva Normativa sobre Garrapata”**), comienza el **Dr. Federico Fernández** expresando que había preparado algo sobre uno de los problemas emergentes, que es la resistencia a los acaricidas. Hay 3 lugares donde se está trabajando puntualmente, con un Proyecto sobre Control integrado de parásitos y donde se busca la mejor utilización de los productos para preservar su eficacia. Esto comenzó el año pasado en Rocha, Chuy, San Miguel y que ahora está un poco en “stand by” pues nos falta la autorización de la gente del Ejército para trabajar ahí, donde corresponde a lo que se llama SEPAE (Servicio de Parques del Ejército).

Después tenemos un Proyecto en Artigas por el Plan Piloto de Erradicación de Garrapata ***Boophilus microplus*** resistente a Amidina en un establecimiento de Artigas, donde apareció por primera vez en el país, dicha resistencia. Se trata de un establecimiento chico de unos 260 vacunos. Para este Proyecto se hizo un plan de acción, involucrando a la parte de Sanidad Animal (Campo), al DILAVE y también a los Laboratorios Particulares que van a facilitar los productos.

A continuación se transcribe textualmente este Proyecto en el Acta:

Montevideo 29 de julio de 2009

Título de Proyecto: **PLAN PILOTO DE ERRADICACIÓN DE GARRAPATA *BOOPHILUS MICROPLUS* (Bm) RESISTENTE A AMIDINA EN UN ESTABLECIMIENTO DE ARTIGAS.**

Antecedentes:

La primera constatación de resistencia a Amidina en el país, obliga a establecer una estrategia de erradicación de la población del ectoparásito de acuerdo a la normativa vigente Ley 18.268 de 17 de abril de 2008.

En el mes de marzo de 2009 fue diagnosticada, por el Departamento de Parasitología de la DILAVE, el primer caso de resistencia a la Amidina en una población de garrapata ***Bm***. Los estudios preliminares de resistencia a esta población de garrapatas, demostraron además, ser resistente a los piretroides sintéticos (cipermetrina y flumetrin) y a la mezcla de piretroide y organosoforado (cipermetrina- ethion); por lo tanto se podría estar frente a una población de garrapatas multiresistente.

Esta población de garrapatas está ubicada en un predio del Paraje Pintado de la 3° Seccional Policial del Departamento de Artigas. El establecimiento se dedica a la cría y tiene una población de 260 bovinos.

Avisado el Servicio Oficial de Artigas, procede a su interdicción y se inicia la coordinación con el Departamento de Campo (Coordinación de la Región I), el Departamento de Parasitología de la DILAVE, la Cámara de Especialidades Veterinarias y el Departamento de Programas Sanitarios, para establecer un plan de erradicación de la población de garrapata involucrada.

A la fecha por la inspección realizada por el Servicio Oficial a los linderos, no se pudo constatar la presencia de garrapata.

Actividades acordadas:

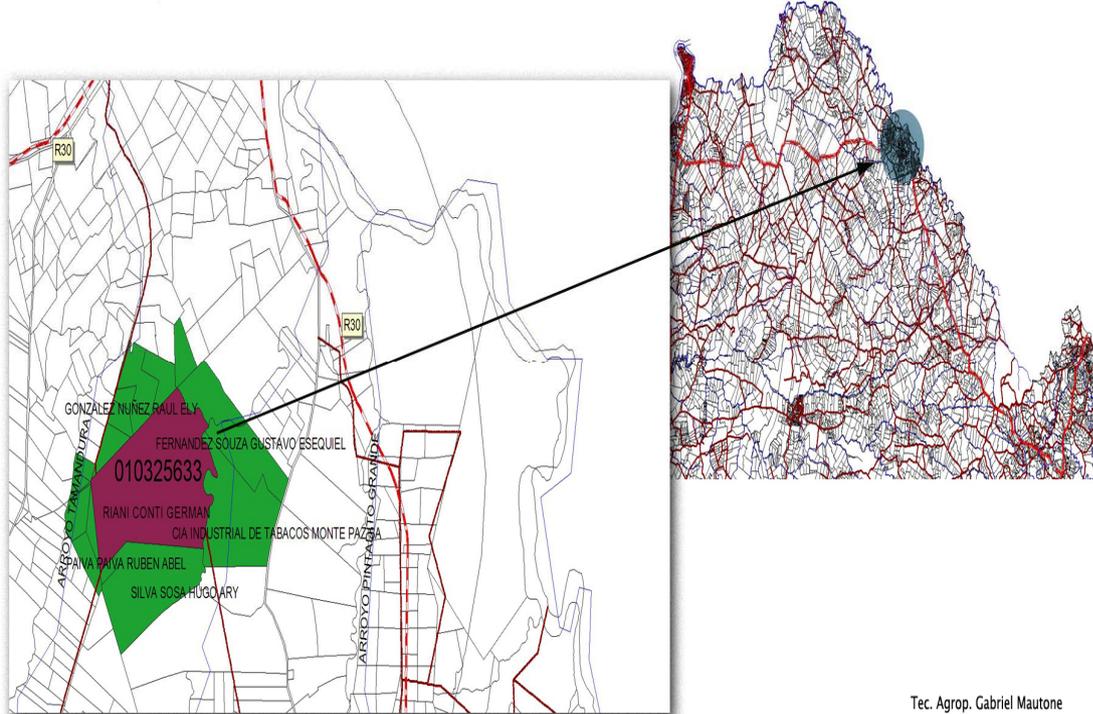
- 1- La ejecución del plan de erradicación será realizada por el Servicio Oficial Zonal de Artigas en coordinación con el Departamento de Campo, la Coordinación de Región I, el DILAVE y el Departamento de Programas Sanitarios, como plan piloto de erradicación.
- 2- Inspeccionar los linderos al predio mensualmente y en caso de constatar garrapatas, enviar una muestra a la DILAVE para realizarle test de sensibilidad a los garrapaticidas.
- 3- Realizar un sangrado al 10% de la población de bovinos adultos y de terneros del foco, enviar las muestras al DILAVE para determinar la presencia o no de Babesia spp. y establecer su riesgo epidemiológico.
- 4- Los tratamientos parasitarios serán realizados durante un año calendario (agosto 2009 – agosto 2010), los mismos tendrán carácter supresivo de acuerdo a la residualidad de cada principio activo a utilizar. Los

tratamientos se desarrollarán de acuerdo al concepto del "Tratamiento Generacional de la Garrapata".

Ubicación del predio involucrado:

La ubicación de los padrones del foco y linderos se presentan en el siguiente mapa (PRENADER).

Establecimiento y linderos G.de Riani Conti (N° de dicose 010325633)



Tec. Agrop. Gabriel Mautone

UNEPI - DIGESEGA - MGAP

Objetivo general.

Establecer una estrategia de erradicación de una población de garrapata resistente a los acaricidas integrando los conocimientos nacionales existentes en el tema. El conocimiento generado servirá de modelo para establecer planes de erradicación cuando un predio o área sea calificado de alto riesgo epidemiológico.

Objetivo particular

Erradicar la población de garrapata multiresistente a los ixodicidas, en el predio problema, aplicando el concepto de "tratamiento generacional de la garrapata".

Diseño Experimental

Fase preparatoria.

Período junio-julio 2009:

- Elaboración y aprobación del proyecto de erradicación por las autoridades sanitarias.
- Relevamiento de los linderos involucrados de todo tenedor de bovino.

Propuesta de tratamientos para Erradicación.

A partir de agosto de 2009 se comenzarán los tratamientos base de acuerdo al siguiente protocolo:

Los productos garrapaticidas a ser utilizados en la población bovina involucrada, serán los indicados por el Servicio Veterinario Oficial.

A) Rodeo generalPrimera Generación de garrapata.

1er Tratamiento (1) Principios de Agosto Inyectable IVM 3.15% Residualidad 60 días.

2do Tratamiento (2) Principios de Octubre Inyectable IVM 3.15% Residualidad 60 días.

Tratamiento alternativo: Moxidectin 10%.

Segunda Generación

1er Tratamiento (3) Principios de Diciembre Fipronil Residualidad 35 días.

2do Tratamiento (4) Enero Fipronil Residualidad 35 días.

Tercera Generación

1er Tratamiento (5) Fin de Febrero- Principios de Marzo Fluazurón 12.5 % pour on. Residualidad 50 días

2do Tratamiento (6) mediados de abril Fluazurón 12.5 % pour on. Residualidad 50 días

3er Tratamiento (7) principios de junio Fluazurón 12.5 % pour on. Residualidad 50 días

Primera generación de garrapata: segunda temporada

En caso de no haberse erradicado la garrapata, se reinician los tratamientos con lo establecido para la primera generación.

Primera generación de garrapata: segunda temporada

En caso de no haberse erradicado la garrapata, se reinician los tratamientos con lo establecido para la primera generación.

B) En caso que el rodeo se encuentre en inestabilidad enzoótica para las Babesias, se establecerá un plan para minimizar el riesgo epidemiológico.

Contingencia:

En caso de constatarse falla en los tratamientos propuestos se reevaluará la estrategia de los tratamientos establecidos como resultado de un nuevo estudio de sensibilidad a la población de garrapata.

Recursos para realizar las actividades programadas a nivel de campo:

Humanos: los necesarios destinados por la Coordinación de la Región I y la oficina Zonal del Depto. de Artigas.

Materiales:

- Vehículo: 1 camioneta
- Caravanas – 300
- Equipo de bioseguridad para uso de pesticidas
- Productos*:
 - Ivermectina 3.15 : 6 litros
 - Fipronil- 18 litros
 - Fluazuron 7.5 litros.

* Serán aportados por los laboratorios que comercializan garrapaticidas y que les interese participar del proyecto piloto de erradicación.

Monitoreo de seguimiento de los tratamientos:

Los Servicios Veterinarios mensualmente realizarán inspecciones en el predio para verificar la eficacia de los mismo.

Roles:Servicio Veterinario Oficial:

- Apoyo técnico y logístico.
- Coordina la información y capacitación.
- Ejecuta los tratamientos de los bovinos en el predio.
- Supervisa y ejecuta los planes de saneamiento.
- Evalúa la estrategia establecida
- Controla el tránsito.
- Inspecciona los linderos.
- Realiza la vigilancia posterior a los tratamientos en el predio
- Coordina las actividades con las instituciones públicas y privadas involucradas.

Tenedor de animales:

- Aporta la infraestructura y los recursos humanos para que el Servicio Oficial pueda ejecutar las actividades programadas.

Laboratorios Veterinarios:

- Suministra los garrapaticidas para los tratamientos de los animales establecidos en el programa de erradicación
- Participa en la evaluación del programa de erradicación.
- Informa a la Autoridad Sanitaria la sospecha de resistencia frente a los acaricidas.
- Coordina con la Autoridad Sanitaria la difusión de la estrategia establecida en el foco problema.

Período de trabajo:

Agosto 2009- Agosto 2010 - tratamientos

Setiembre 2010 - agosto 2011 vigilancia

Períodos de evaluación:

La estrategia será evaluada en los meses Diciembre 2009, Marzo y Junio 2010

Equipo de Trabajo:

Dirección de Sanidad Animal; Zonal Artigas
DILAVE "Miguel C. Rubino"; Departamento de Parasitología
Departamento Programas Sanitario
Departamento de Campo
Laboratorios Veterinarios participantes

Se está trabajando también en Canelones, en el paraje Solis Chico, en la 10ª Sección Policial, zona que debería ser libre, y donde tenemos 16 focos. En toda el área involucrada se tienen unos 3.000 animales.

Este caso se coordinó con el Programa Ganadero y Uruguay Rural y se practicaron las acciones en junio y julio, donde se seleccionaron hacer los tratamientos en agosto, con el mismo sistema, rotando los principios activos.

A continuación se transcribe textualmente este Proyecto al que hace referencia el **Dr. Federico Fernández:**

Montevideo 25 de junio de 2009

Título del Proyecto: ERRADICACIÓN DE FOCOS DE GARRAPATA *BOOPHILUS MICROPLUS* EN CANELONES, PARAJE SOLIS CHICO.

Antecedentes:

El Departamento de Canelones se encuentra ubicado dentro de la zona libre de garrapata, la presencia del parásito en esta área de acuerdo a lo normativa vigente (Ley 18.268 del 17 de abril de 2008), obliga a establecer una estrategia de erradicación de la población del ectoparásito.

En diciembre de 2008 fue recibida una denuncia de la presencia de la garrapata *B. microplus* ante la oficina del Servicio Veterinario Oficial de Pando, que a partir de esa fecha y a través de la inspección de los predios y linderos detectaron 16 focos, los cuales fueron interdictos desde el 5 de enero de 2009. Los predios linderos a los focos también fueron inspeccionados sin encontrar hasta la fecha la presencia del parásito.

La mayoría de los focos se encuentran ubicados en la 9° Seccional Policial del departamento, paraje Solís Chico, lindando con la 10 Seccional Policial (ver mapa).

La población bovina afectada es en el orden de los 3 mil animales, principalmente bovinos de carne (cría, recria e invernada), bovinos de leche y animales de trabajo (bueyes).

Los tratamientos efectuados por el Servicio Oficial en los focos a partir de la interdicción fueron realizados con Bayticol *pour on* (Flumetrin 1%, Laboratorio Bayer) cada 35 días.

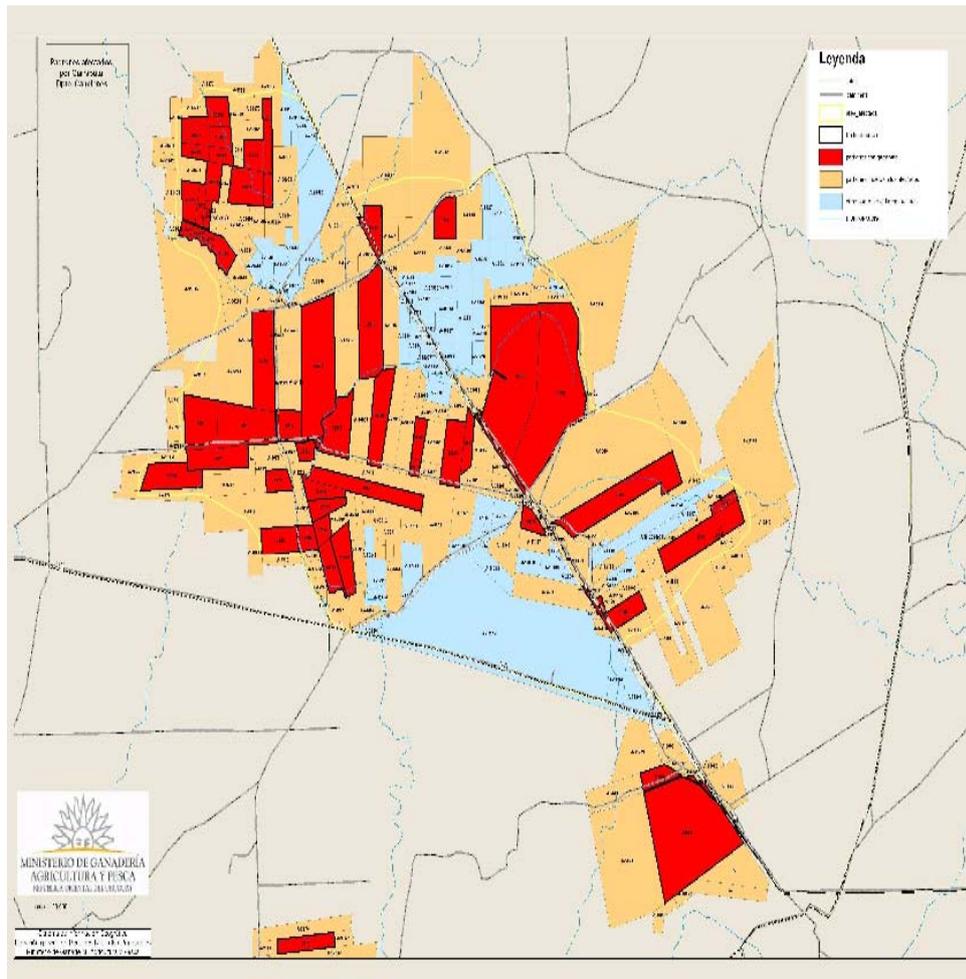
Con fecha 3 de junio de 2009 se realizó una reunión en la Oficina de Pando entre técnicos de los Servicios Veterinarios oficial, el Director Departamental de Canelones, y un delegado del Programa Ganadero. En la misma se acordó la estrategia a seguir para eliminar la población del parásito en el área afectada.

Actividades acordadas:

- 5- Involucrar a toda la población bovina de los focos y sus linderos en los tratamientos.
- 6- Establecer los puntos de tratamiento en el área, para minimizar el traslado de los animales involucrados.
- 7- A través del Director Departamental, informar a las fuerzas vivas involucradas en el área mediante reuniones programadas y medios de comunicación departamental para informar de la situación sanitaria, de la característica de la enfermedad y de sensibilizarlos para comprometer su apoyo en las actividades a realizar.
- 8- Coordinar con el Programa Ganadero y Uruguay Rural el apoyo para informar y sensibilizar a los productores por ellos asistidos, a colaborar en las actividades que se realicen.
- 9- La planificación de las actividades se realizarán durante los meses de junio y julio. A partir del mes de agosto se comenzarán con los tratamientos en los predios interdictos y linderos.
- 10- Los tratamientos parasitarios serán realizados durante un año calendario, los mismos tendrán carácter supresivo de acuerdo a la residualidad de cada principio activo a utilizar y al tipo de explotación. Los tratamientos se desarrollarán de acuerdo al concepto del "Tratamiento Generacional de la Garrapata".

Ubicación del área involucrada:

La ubicación de los padrones de los focos y linderos del área involucrada se presentan en el siguiente mapa (PRENADER).



Objetivo general.

Integrar los conocimientos nacionales generados en garrapata aplicando una estrategia de tratamiento que permita erradicar la garrapata en predios de alto riesgo en la zona libre.

Diseño Experimental.

El trabajo se focaliza en una propuesta de erradicación en la zona involucrada (Departamento de Canelones, paraje Solís Chico), donde existe un área focalizada de 16 focos y sus linderos, ejecutada por las oficinas sanitarias locales de Pando y San Ramón, en coordinación con el DILAVE, Departamento de Programas Sanitario, Departamento de Campo, Director Departamental, Uruguay Rural y Programa Ganadero.

Fase preparatoria.

Período junio –julio:

- Elaboración y aprobación del proyecto de erradicación por las autoridades sanitarias.
- Relevamiento en el área involucrada de todo tenedor de bovino.
- Difusión y capacitación a los involucrados (oficial y privado) mediante reuniones y medios de comunicación departamental.

Propuesta de tratamientos para Erradicación.

A partir de agosto de 2009 se comenzarán los tratamientos base de acuerdo al siguiente protocolo:

Los productos garrapaticidas a ser utilizados en la población bovina involucrada, serán los indicados por el Servicio Veterinario Oficial.

A) Ganado de Carne:Primera Generación de garrapata.

1er Tratamiento: Principios de Agosto Inyectable IVM 3.15% Residualidad 60 días.
2do Tratamiento: Principios de Octubre Inyectable IVM 3.15% Residualidad 60 días.

Segunda Generación

1er Tratamiento: Principios de Diciembre Fipronil Residualidad 35días.
2do Tratamiento: Mediados Enero Fipronil Residualidad 35días.

Tercera Generación

1er Tratamiento: Fin de Febrero- Principios de Marzo Flumetrin 1% pour on cada 21 días
2do Tratamiento: Marzo Flumetrin 1% pour on cada 21 días
3er Tratamiento: Abril Flumetrin 1% pour on cada 21 días
4to Tratamiento: Fin de Abril principios de Mayo Flumetrin 1% pour on

Período entre temporadas de garrapata

De acuerdo a la epidemiología y al factor año durante los meses de junio y julio se aplicarán los siguientes tratamientos:

1er Tratamiento: Principios de Junio *Pour on* Fluazuron Residualidad 50 días o Amidina aspersion cada 21 días.
2do Tratamiento: Mediados de Julio *Pour on* Fluazuron Residualidad 50 días o Amidina aspersion cada 21 días.

B) Ganado de Leche y a faena inmediata:

Los animales incluidos en esta categoría serán tratados exclusivamente con productos con tiempo de espera menor a 48 hrs.

Contingencia:

En caso de constatarse en algún predio falla en los tratamientos propuestos se aplicará baños por aspersion de amitraz.

Recursos:

Humanos: Máximo por periodo de tratamiento 34 personas de la DSA.

Materiales:

- o Vehículos: camionetas y motos.
- o Tubos portátiles.
- o Aspersores.
- o Caravanas – 3000
- o Equipos de bioseguridad para uso de pesticidas- 34
- o Jeringas automáticas de 50 ml – 20 unidades.
- o Agujas 20x20 – 10 cajas
- o Productos:
 - Ivermectina 3.15 – 40 litros
 - Fipronil- 180 litros
 - Flumetrin- 270 litros
 - Fluazuron o Amidina- 48 litros.

Roles:Servicio veterinario Oficial:

- Apoyo técnico y logístico.
- Coordina la información y capacitación.

- Ejecuta los tratamientos de los bovinos en los focos (cuando son núcleo familiar) y de los bovinos involucrados en el área que no son foco.
- Supervisa los planes de saneamiento.
- Evalúa la estrategia establecida
- Controla el tránsito.
- Suministra los garrapaticidas para los tratamientos de los animales cuando el predio no es foco y para los focos caracterizados de apoyo por el MGAP (definirlos con el Director Departamental)
- Coordina las actividades con las instituciones públicas y privadas involucradas.

Tenedor de animales:

- Los que son focos ejecutan los planes de saneamiento.
- Los que no son focos deben llevar todos los bovinos de su propiedad a los centros de saneamiento que defina el Servicio Veterinario Oficial.

Director Departamental:

- Coordina con las fuerzas vivas involucradas la estrategia propuesta.
- Planifica la difusión y la información mediante los medios de comunicación departamental, reuniones, etc.
- Coordina con los Programas del MGAP involucrados en la asistencia a los productores en el área problema la información, capacitación y compromiso para ejecutar la planificación propuesta.
- Participa en la evaluación del programa de erradicación.

Programa Ganadero y Uruguay Rural:

Colaboran en la ejecución del programa mediante La información, capacitación y de que en cada período de tratamiento los dueños de los animales lleven sus animales a los centros de saneamiento fijados por el Servicio Veterinario Oficial.

Período de trabajo:

Agosto 2009- Agosto 2010 - tratamientos
Setiembre 2010 - agosto 2011 vigilancia

Períodos de evaluación: La estrategia será evaluada en los meses Diciembre 2009, Marzo y Junio 2010

Equipo de Trabajo:

Dirección de Sanidad Animal; Zonal Pando y San Ramón

DILAVE "Miguel C. Rubino"; Departamento de Parasitología

Departamento Programas Sanitario

Departamento de Campo

Director Departamental Canelones

Programa Uruguay Rural

Programa Ganadero

En el caso de Artigas también se sacó sangre para ver los hemoparásitos porque, al bajar después la garrapata, realmente ocurren problemas de tristeza, entonces se hizo análisis de hemotozoarios y el año que viene se va a dar vacuna para tristeza.

Con respecto a la Capacitación en el tema de la nueva Ley de Garrapata, la Reglamentación correspondiente, incluyendo los Manuales (versión del 14/9/2009):

- de Certificación de embarque de ganado con destino a frigorífico exportador,
- de Procedimiento de Interdicción por Garrapata *Boophilus microplus* y Extracción de predios interdictos y
- de despacho de tropa,

hoy empezó la misma en DILAVE, donde va a haber 3 jornadas y media, hoy y mañana y el 5 y 6 de octubre, para todos los funcionarios del MGAP. Todo este material se está para mandar a la Facultad de Veterinaria, para todo lo referente al tema de la Acreditación de los Veterinarios de Libre Ejercicio.

Todo esto es el trabajo de más de un año y medio, donde intervino un grupo multidisciplinario, integrado, además de los técnicos del MGAP, por la profesión liberal, la Cámara de Especialidades Veterinarias y los productores.

Continuando con el **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 2: **"Informe del Comité de Gestión sobre Brucelosis Bovina"**), el **Dr. Marcelo Rodriguez** expresa que, como había quedado en la primera reunión del Comité de Gestión, se está procesando el pedido de informe a los Veterinarios de los Servicios Veterinarios Oficiales Locales, que se coordinarán con las CODESA regionales, sobre la situación de la Brucelosis Bovina.

Recuerda que se había previamente hecho un punteo, luego se realizó una propuesta y se recibieron comentarios, los que se incluyeron y luego se mandó para el interior del país para su consideración. La fecha tope para la recepción de los informes (cuestionarios) es el 24 de setiembre.

Se están recibiendo los cuestionarios. Una vez que lleguen todos los cuestionarios vamos a consolidar la información y la vamos a distribuir entre todos los integrantes del Comité.

La propuesta es reunirnos es en oportunidad de la próxima reunión de CONAHSA, que sería fijada desde ya, para el lunes 5 de octubre de 2009.

En esa próxima reunión del Comité, queremos incorporar un par de temas más para analizar y para tomar resolución.

Uno de los temas es la propuesta de Predios Libres que se presentó en Durazno, la que vamos a mandar esta semana de vuelta, para que el Comité la estudie y poderla resolver en la próxima reunión del Comité.

El otro tema que estamos analizando y que queremos mandar una propuesta para que se discuta, es la determinación de las zonas de riesgo. Reanalizar esto, en base a lo presentado en Durazno sobre las Seccionales Policiales y generar una nueva propuesta en función de lo que está planteado y lo que está planteado también como propuesta de control avanzado de la enfermedad y llegar a un acuerdo en ese sentido.

Después está también ver la información local y hacer una discusión sobre el particular y ya tomar una resolución.

En resumen, estos serían los 3 temas a encarar en esta próxima reunión del Comité de Gestión:

- Predios libres
- Caracterización de las zonas de riesgo
- La información local.

La idea nuestra es ver si podemos conformar algunos Comités en 3 o 4 zonas.

Interviene el **Dr. Muzio** expresando que él hoy en la inauguración del Curso de Garrapata en DILAVE, ya estuvo conversando con el Veterinario Oficial de Lascano, quien le expresó, que ya la gente allá tiene interés en conformar un Comité.

Agrega además, que para el lunes que viene, solicitó una audiencia con la Junta Directiva del INAC para ver si logramos una participación de la parte de la Industria Frigorífica y del INAC, porque vamos a llevar las muestras en frigorífico, a un número bastante alto de muestras y entonces queremos que haya una participación de todos y que nos apoyen, pues estamos hablando de unas 300.000 muestras al año.

Además, hemos estado valorando que lo de la identificación individual es un plus que tenemos, para ese tipo de muestreo, muy bueno, porque de repente nos están llegando de determinado predio, pero a través de la trazabilidad individual se puede seguir de dónde realmente es tal animal, porque puede haber sido de una invernada, ha ido a Frigorífico y dio positivo, por lo que nos está dando una información adicional.

Continuando con el **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 3: **"Informe sobre la situación actual de la Brucelosis Bovina"**), el **Dr. Alfredo Garín** presenta un informe en detalle, el que se transcribe textualmente a continuación:

Informe brucelosis

Monitoreo en Playa de Faena período 2002 – setiembre 2009

Nº de vacas sangradas: 220.607
Nº de establecimientos de origen: 9649
Nº de vacas positivas: 353 (0.16%)
Nº de predios positivos: 102 (1%)

Serologías previas a movimiento período 6/2008 a 9/2009

Nº serologías: 421.625
Nº de movimientos: 30.321
Nº serologías positivas: 1763 (0.4%)
Nº movimientos positivos: 97 (0.3%)

Focos nuevos detectados desde el 03/08/09, último informe

N° focos: 21

Focos por departamento:

Artigas: 2
 Cerro Largo: 3
 Colonia: 2
 Florida: 1
 Lavalleja: 1
 Paysandú: 2
 Rocha: 3
 Tacuarembó: 2
 Treinta y Tres: 5

Focos cesados en el mismo período

N° de focos cesados: 19

Focos por departamento:

Artigas: 1
 Colonia: 1
 Durazno: 1
 Florida: 2
 Paysandú: 2
 Río Negro: 1
 Salto: 1
 Soriano: 1
 Tacuarembó: 1
 Treinta y Tres: 8

Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio

Se enviaron los Manuales de Procedimiento a la Facultad de Veterinaria. La misma debe realizar las gestiones correspondientes para formar el grupo de instructores y realizar los cursos correspondientes.

Distribución del Número Focos de Brucelosis Bovina del país por Departamento (Período: 2002 – 2009)

<u>Departamento</u>	<u>Ocurrencia</u>	<u>Focos Activos</u>
Artigas	66	32
Canelones	22	9
Cerro Largo	19	13
Colonia	49	3
Durazno	16	9
Flores	6	4
Florida	42	14
Lavalleja	13	10
Maldonado	16	14
Montevideo	0	0
Paysandú	29	24
Río Negro	29	16
Rivera	9	7
Rocha	237	41
Salto	15	6
San José	169	21
Soriano	35	9
Tacuarembó	14	11
Treinta y Tres	151	100
TODO EL PAIS:	937	343

Con respecto a esta última tabla, el **Dr. Garín** realiza algunas precisiones, donde expresa que hay cosas que son bastante destacables, pues si observamos Colonia que llevaba 49 focos, hoy tiene 3, de los cuales 2 de estos son focos nuevos.

De los focos nuevos de la tabla, el **Dr. Garín** expresa que hay 3 por aborto, que manda muestras y aparecen positivos, hay uno grande, pero con una sola vaca positiva en todo el sangrado que se hace por ser lindero, hay por investigación de foco y hay por movimientos. Próximamente puede haber alguno iniciado por PAL, porque ha habido algún PAL positivo estos días.

Interviene el **Dr. Sánchez Abal** destacando el gran esfuerzo que está haciendo el sector productivo, que en un año y poco duplicaron el sangrado, que el MGAP lleva 7 años y nosotros en unos meses hemos duplicado los sangrados en planta. Es digno de destaque. Resalta que un año duplicaron lo de 7 años en los frigoríficos. El **Dr. Garín** interviene opinando sobre esta apreciación del **Dr. Sánchez**, expresando que si bien el suscribe totalmente con lo expresado, también el MGAP tiene mucho que ver en esta duplicación de los sangrados a los que alude el **Dr. Sánchez**, debido a que el MGAP hizo coercitiva tal medida, porque convengamos que de lo contrario, esta sangre no se sacaba.

El **Dr. Garín** comenta que tenemos un foco en una cabaña en Melo, que lo que hasta ahora en la investigación, no hemos logrado por lo menos una hipótesis firme de dilucidar el origen de la enfermedad. El primero, era el ganado en la calle, el que aparecía como el gran candidato y se sangró todo y no dio positivo, y entre este y 9 más, ya hace 10 vecinos que estamos sangrando. Lo que pasa es que el establecimiento es grande, está en Santa Clara de Olimar, al lado del arroyo Pablo Páez y, para ese lado sí está todo sangrado y ahora hay que empezar a hacer del otro lado. A este cabañero, le apareció por un aborto. Es decir, él había tenido ya otro aborto y había pasado, donde lo había visto y quedó ahí. Después de esto, le abortaron 2 vacas y ahí mandó la sangre y un feto congelado al DILAVE de Treinta y Tres y nunca se llegó a descongelar, porque los positivos de la sangre eran muy francos. Rápidamente se concurrió al establecimiento donde se comenzó a sangrar el resto de los animales, con el servicio de un laboratorio particular de 2 colegas. Dieron positivos 18 animales y 2 negativos a la confirmatoria y todos fueron enviados rápidamente a faena. Pero además, hay otras vacas que van a ser candidatas algún día, porque cuando trajeron las vaquillonas de primera cría, había 3 que estaban abortadas, con la cola sucia que las vimos en el sangrado. Lo bueno es que en ningún momento, este cabañero pidió ningún tipo de excepción y razonaba las cosas.

Se trata de una persona que incluso ha venido a hablar a la Dirección General con el Director y conmigo, expresando su interés en la enfermedad y en aprender más sobre ella, con este evento sanitario que le ha pasado, no ha podido ingresar con sus ganados en la recientemente finalizada Exposición Rural del Prado, lo cual ya es un daño, con el agregado de la zafra de toros que también lo afecta.

El **Dr. Sánchez Abal** hace una mención que en la reunión de Paysandú, estuvo presente un productor que tuvo problemas y pide que por favor se investigue, para ver si pueden haber sido animales silvestres o qué es la causa. El **Dr. Garín** expresa que se estuvo hablando con este productor, y que anteriormente se había hablado con el **Dr. Eduardo Paradiso** y no se le encontró la causa, y se le preguntó de todo.

El **Dr. Garín** habla de este productor como una persona muy bien, y es consciente que, en caso de tener un aborto, lo remite al DILAVE, pero no deja de reconocer que este es un caso sumamente llamativo. También se habló del semen y contestó que era comprado en un banco chequeado y muy seguro. Es un establecimiento lechero. Hay que estudiarlo bien. Hizo la refrendación y a los 2 meses estaba con un aborto. Después abortaron más vacas y después aparecieron más positivos. Y no solo se diagnosticó Brucelosis, sino que se aisló la *Brucella abortus*.

Es opinión del **Dr. Sánchez Abal** que se debería seguir investigando sobre este tema.

El **Dr. Garín** opina que se podría tratar de sacarle sangre algún ciervo.

Interviene el **Dr. Amorim** hablando sobre el tema de la Brucelosis y en defensa de la campaña, expresa que él presentó un informe de ARU dirigido a la CONAHSA, el que incluso fue incorporado en la reunión anterior a esta, en el Acta correspondiente. Y ahora está pidiendo que el Comité de Gestión opine sobre este informe de ARU, para conocer el punto de vista de este grupo de trabajo.

Volviendo al tema de esta cabaña, el Dr. Garín vuelve a intervenir expresando que la experiencia esta nos sirve para ver 2 cosas: 1) al cabañero o dueño de la cabaña, que empiece a pensar en ser libre, para tener la tranquilidad que no lo agarre de sorpresa y 2) hay que pensar en una forma, y ese es un tema de los productores, para incluir en el seguro en que el cabañero tenga algo que lo pueda cubrir.

Se debe tener claro que, lo que realmente le hace daño al productor es la enfermedad y no la Campaña. La enfermedad es la que da margen para hacer cosas o dejarlas de hacer. Yo me podré equivocar un poquito o acertar un poquito pero la enfermedad manda. Se hace la pregunta de porque uno no deja vender reproductores, y la respuesta es porque los reproductores son los que pueden transmitir, entonces el productor, cuando es él el que tiene la enfermedad se enoja porque no se le dejan vender reproductores. Si él va y compra sin sangre y se "trae" la enfermedad, se enoja porque el que le vendió no le sacaba sangre a los animales que vendía. Entonces, es muy simple, hay que sacar sangre.

Continuando con el **Punto 4** (Temas a tratar) del Orden del Día: (Tema 4: **"Informe sobre la situación de Mercados"**), el **Dr. Francisco Muzio** expresa que México con la carne ovina sin hueso que estamos muy cerca, ellos, ya va a hacer como unas 2 semanas que nos pidieron una información adicional que se las enviamos y que hasta ahora no hemos tenido respuesta. Pero de todas formas sigo pensando que México está para, en cualquier momento, quedar operativo.

En el caso de Corea, carne vacuna enfriada sin hueso terminamos las preguntas del análisis de riesgo y estamos en la etapa de la traducción, puesto que es una información muy voluminosa y como es técnica es mucho más lenta, pero ya estamos casi prontos para enviar dicha información a Corea.

Estamos también acordando el Certificado con Argelia por animales bovinos en pie para faena y estamos con unas pequeñas diferencias en los Certificados, que

estamos tratando de corregir. Son pequeñas exigencias de edad, donde quieren animales más jóvenes.

Esas serían las principales cosas en las que estamos trabajando.

Con respecto al Punto 5 del Orden del Día (“**Varios**”), el **Dr. Muzio** expresa que a invitación de la FARM fuimos el viernes por el tema de un Informe sobre la situación del Gusano Barrenador del Ganado, que se está terminando la evaluación de la Zona Piloto y además el BID, dentro de lo que es el Préstamo No Reintegrable de Bienes Públicos Regionales, encargó un estudio, que nosotros insistimos, de factibilidad, para nosotros empezar a tener elementos para poder pensar en una campaña subregional que tiene algunas dificultades, como en el caso de Argentina, que si bien es la opinión de alguien de Entre Ríos, que ellos creen que sí, pero hay que tener una definición de país y de identidad oficial. Y Brasil que también, es Río Grande do Sul donde estamos muy bien y hemos impulsado las cosas.

Con respecto al Punto 6 del Orden del Día (“**Planteo de las delegaciones**”), el **Dr. Sanchez Abal** hace 2 planteamientos, donde en el primero expresa que desea saber si es posible contar con él y cuánto sale un aparato que él escuchó que existiría, para la mecanización de los análisis de Brucelosis Bovina. Lo hacemos en un Laboratorio Central, para analizar toda la sangre por Brucelosis. Precisamos 6 millones de análisis por año. El **Dr. Sánchez Abal** aclara que él tiene una información de que hay una forma de mecanizar los análisis para diagnóstico de Brucelosis y le gustaría saber cómo es el método en el que trabaja y cuanto sería el costo de dicho aparato.

El otro punto que plantea es con respecto al Stand del MGAP, el que tuvo la oportunidad de visitarlo y lo encontró lamentable y agrega que más lamentable fue el haber perdido oportunidad de haber puesto algo de Sanidad en ese lugar. Estaba todo el Stand con fotos en la pared, de una degradación de lo que es la producción rural, mostrando mujeres ancianas muriéndose de hambre, gente desalojada, pequeños productores subsistiendo y no se mostró en ningún momento lo que es la gente que se rompe el alma, que le va bien, los empresarios que estamos trabajando, no estábamos y sobretodo, se perdió la oportunidad de hacer una difusión de todos estos temas, que creo, como crítica constructiva, que el año que viene tenemos que tener carteles de lo que estamos haciendo en Brucelosis, de lo que estamos haciendo en las Campañas Sanitarias. El **Dr. Muzio** le contesta a estas apreciaciones del **Dr. Sánchez** haciéndole saber que material hubo en el Stand y hubieron como 3 charlas de temas como Garrapata, Residuos Biológicos y otros y había material también. El **Dr. Sánchez** pregunta si fue mucha gente, pues estas charlas no fueron bien publicitadas, expresando que él no se enteró y acota que cuando ellos anuncian las Jornadas Técnicas, la gente no cabe en los galpones. Piensa que nadie se enteró. Lo que resume, y expresa que lo hace como crítica constructiva, es que hay que aprovechar ese Stand para hacer una difusión de algo de lo que estamos haciendo y vuelve a resaltar que se perdió la oportunidad y se hizo una utilización, que desde su punto de vista, fue lamentable, porque es mostrar solamente un pedazo de lo que es la producción agropecuaria y el pedazo peor, por lo que creo que ustedes para el año que viene, constructivamente vean de incidir ahí

y hacer algo bien hecho. No digo que esto esté mal, pero, faltó la otra parte. No había nada de las acciones exitosas que tenemos los productores rurales.

Sin más temas que tratar, siendo las **16:30** hs., se da por finalizada la reunión de la CONAHSA, quedando fijada la fecha de la próxima reunión para el día **lunes 5 de octubre de 2009**, a las **14:30** hs. en la sede de la Dirección General de Servicios Ganaderos (DGSG) del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP), sito en la calle Constituyente 1476, 2º piso.

OC/OC